



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 36066001-017-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE
RECTORÍA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:31** horas del día **23 de julio del 2026**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios de Salud del Estado de Colima, cuyos nombres y firmas aparecen en rúbrica y al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en el Municipio de Colima, para llevar a cabo el acto del **FALLO** correspondiente a la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-017-2026**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE RECTORÍA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**.

El acto fue presidido por la **C.P. Griselda López León**, Directora Administrativa, quien su carácter de Presidenta Suplente, dio la bienvenida a todos los presentes y solicitó a la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente con voz y voto, que procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes en caso de que los hubiera, y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar la presencia de los miembros, y la validez del presente Acto de Fallo.

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informó a la Presidenta que se cuenta con 1 oficio de designación de suplente, oficio **SSE/DSS/205/2026**, para la designación de la **DRA. LILIA CRISTINA VALENCIA CHÁVEZ** como vocal suplente de la **DCM MARTHA IRAZEMA CÁRDENAS VARGAS**, Directora de Servicios de Salud, con derecho a voz y voto.

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informó a la Presidenta que se encuentran presentes **cinco** de los **nueve** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

Haciendo uso de la voz, la **C.P. Griselda López León**, sometió a consideración y votación de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, el cual fue aprobado de manera unánime y quedó estipulado de la siguiente manera:



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 36066001-017-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE
RECTORÍA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día de sesión.
4. Lectura del Dictamen base para el fallo por parte del Asesor Técnico designado.
5. Lectura del Fallo correspondiente y aprobación.
6. Asuntos Generales.
7. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
8. Clausura de la sesión.

El dictamen elaborado por la **Lic. Brenda Nataly Padilla Martínez, Apoyo Administrativo en la Subdirección de Recursos Humanos**, quien funge como Asesora Técnica, sirvió como base para el Fallo de la Licitación Pública No. **36066001-017-2026**, que procede a emitir el convocante quien se encuentra facultado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el cual se anexa y formará parte integral de la presente acta, quedando de la siguiente manera:

FALLO

Una vez que se dio lectura al Dictamen que servirá de base para el presente fallo, y que formará parte integral del Acta del mismo, se somete a consideración de los miembros del Subcomité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima con voz y voto que se deseche la propuesta del licitante **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, con fundamento en el inciso b) del Punto **9. DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE.**, donde se señala: "Se desechará(n) la (las) propuesta (s) del (los) licitante(s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones: *"b) Si los bienes y/o servicios ofertados no cumplen con las características establecidas en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de estas bases."*, por los motivos expuestos en el Dictamen base para el fallo elaborado por el Asesor Técnico designado por el área requirente, se solicita que se acepte y se adjudique al licitante **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, por un **Monto Mínimo de \$1,927,515.53 (UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 53/100 M.N)**, Impuestos



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 36066001-017-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE
RECTORÍA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

incluidos, y un **Monto Máximo** de **\$4,818,788.83** (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 83/100 M.N), Impuestos incluidos, por ser su propuesta solvente, aceptable, conveniente y no rebasar la suficiencia presupuestal y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente Licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, de la siguiente manera:

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.							
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
ÚNICA	VALES DE PRODUCTIVIDAD. LOS VALES DE PRODUCTIVIDAD SERÁN VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA (TARJETAS FÍSICAS), LAS CUALES DEBERÁN VENIR DENTRO DE UN SOBRE SELLADO, ASÍ COMO EL NIP AL INTERIOR DE CADA SOBRE. EL IMPORTE MÁXIMO DE CADA TARJETA SERÁ POR LA CANTIDAD DE \$ 3,150.40 (TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 40/100 M.N).	PIEZA	600	1,500	\$3,150.40	\$1,890,240.00	\$ 4,725,600.00
PORCENTAJE DE LA COMISIÓN						1.70%	1.70%
MONTO DE LA COMISIÓN						\$ 32,134.08	\$ 80,335.20
I.V.A. DE LA COMISIÓN						\$ 5,141.45	\$ 12,853.63
PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN							
MONTO DE LA BONIFICACIÓN							
						\$ 1,927,515.53	\$ 4,818,788.83

La **C.P. Griselda López León**, Presidenta Suplente sometió a consideración y votación de los miembros con voz y voto del Subcomité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima el presente fallo, el cual se encuentra fundado y motivado en el dictamen que sirvió de base para el mismo y que se anexa al final de esta acta formando parte integral de la misma, aprobándose por unanimidad.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 36066001-017-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE
RECTORÍA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

Como sexto punto del orden del día, en uso de la voz, la **C.P. Griselda López León**, preguntó si alguno de los miembros del Subcomité tenía algún asunto general a tratar, a lo que ningún integrante hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del séptimo punto del orden del día, la **C.P. Griselda López León**, solicitó proceder a la elaboración del Acta correspondiente a la sesión.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar como octavo punto del orden del día se dio por concluido el acto de fallo, siendo las **13:55** horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO.**


C.P. GRISELDA LÓPEZ LEÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 36066001-017-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE
RECTORÍA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

VOCALES CON VOZ Y VOTO.

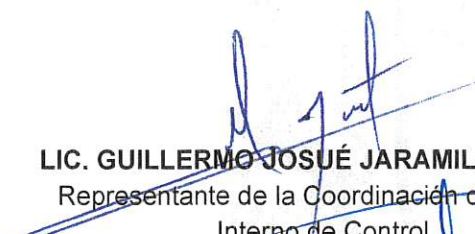

LICDA. RAMONA ESPARZA MAGDALENO
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios
Generales.
Secretaria Ejecutiva Suplente.


DRA. LILIA CRISTINA VALENCIA CHÁVEZ
Subdirectora de Prevención y Promoción a la
Salud
Vocal Suplente.

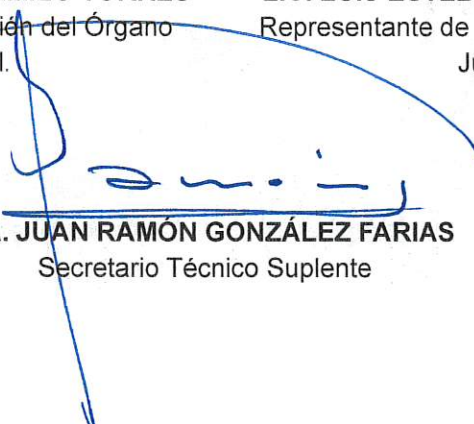

LICDA. GUADALUPE BRAVO VEGA
En representación de CESMAC del Estado de
Colima
Vocal Suplente


ARQ. REYES FLORES FLORES
subdirector de Planeación de Proyectos y
Evaluación.
Vocal Suplente.

ASESORES CON VOZ.


LIC. GUILLERMO JOSUÉ JARAMILLO TORRES
Representante de la Coordinación del Órgano
Interno de Control.


LIC. LUIS ESTEBAN PINTO CÁRDENAS
Representante de la Coordinación Asuntos
Jurídicos


M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARIAS
Secretario Técnico Suplente



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

5



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 36066001-017-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE
RECTORÍA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

OBSERVADOR.

DR. MIGUEL ÁNGEL ANDRADE SÁNCHEZ
Delegado Sindical de la Sección 30 del SNTSA

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-017-2026 CON FECHA 23 DE JULIO DE 2026.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

